



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, 2024.**

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las 9:00 horas del día 01 de abril del año 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 fracción X, 25 fracción II y 28 fracciones III y V, 37 fracción V, y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios (En adelante la "Ley"); 31 fracciones III y V del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México; estando reunidos en la oficina que ocupa la Secretaría del H. Ayuntamiento, ubicada en Av. Nicolás Bravo, sin número, Colonia Centro, Huixquilucan, Estado de México, la Mtra. Teresa Gínez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del "Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México", (en adelante el "Comité"), instruye al Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité", pase lista y certifique la existencia del Quórum legal de los integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, periodo 2022-2024.

Estando presentes, la Mtra. Teresa Gínez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del "Comité"; el Lic. José Manuel Hernández Velasco, Subsecretario del H. Ayuntamiento y Vocal del "Comité"; la Lic. María del Rosario Pellico Urrutia, Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal del "Comité"; el Mtro. Eduardo Cortés Hernández, Director Jurídico y Vocal del "Comité"; el Lic. Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos y Vocal del "Comité"; el Mtro. Horacio Almanza Zendejas, Director de Servicios Administrativos y Vocal del "Comité"; el Lic. Jorge Alejandro García Contreras, Director de Gobierno y Vocal del "Comité"; el C. Marco Antonio Heredia Moreno, Coordinador Municipal de Protección Civil y Vocal del "Comité"; y el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité"; se procedió a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, 2024, presidida por la Mtra. Teresa Gínez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del "Comité", y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la "Ley", bajo el siguiente:

----- Orden del día -----



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaratoria de quórum legal. -----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- IV. Desahogo y en su caso aprobación de las propuestas de esta Secretaría del H. Ayuntamiento, para la agenda regulatoria de mayo 2024. -----
- V. Presentación y en su caso aprobación del primer reporte trimestral de avance programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria, de la Secretaría del H. Ayuntamiento, en su formato 2 RTAPA. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

**-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

**I. Lista de Asistencia. -----**

Pasando al primer punto del Orden del día, el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité", procedió a pasar lista de asistencia, informando que ha tomado la asistencia de los Integrantes del "Comité", con la presencia de la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del "Comité"; el Lic. José Manuel Hernández Velasco, Subsecretario del H. Ayuntamiento y Vocal del "Comité"; la Lic. María del Rosario Pellico Urrutia, Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal del "Comité"; el Mtro. Eduardo Cortés Hernández, Director Jurídico y Vocal del "Comité"; el Lic. Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos y Vocal del "Comité"; el Mtro. Horacio Almanza Zendejas, Director de Servicios Administrativos y Vocal del "Comité"; el Lic. Jorge Alejandro García Contreras, Director de Gobierno y Vocal del "Comité"; el C. Marco Antonio Heredia Moreno, Coordinador Municipal de Protección Civil y Vocal del "Comité"; y el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité"; certificando así la existencia del Quórum legal para funcionar válidamente. -----

**II. Declaratoria del Quórum legal. -----**

Continuando con el segundo punto del Orden del día, una vez certificada la existencia del Quórum legal para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

2024, en uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Presidenta del "Comité", informa: Ciudadanos Integrantes del "Comité", vista la certificación del Quórum legal de la presente sesión ordinaria, siendo las 9:05 horas del día 01 de abril del año 2024, declaro abierta esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, 2024, y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la "Ley".

**III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.**

En este punto del Orden del día, la Presidenta del "Comité" instruye al Secretario Técnico, someta para aprobación del Comité Interno, el Orden del día.

En uso de la palabra el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité", procede a recabar la votación de forma económica y comunica a la Presidenta del "Comité" que la propuesta del Orden del día para esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, 2024, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**IV. Desahogo y en su caso aprobación de las propuestas de esta Secretaría del H. Ayuntamiento, para la agenda regulatoria de mayo 2024.**

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, en uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Presidenta del "Comité", señala que para este punto del Orden del día tiene el uso de la palabra el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité", quien comenta: Informo a los integrantes del "Comité", que, atendiendo a sus indicaciones, para este punto del Orden del día, esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo previsto en los artículos 34, 40, 41, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 44 y 45 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se instó a las diversas áreas adscritas a la Secretaría del H. Ayuntamiento, a efecto de que rindieran sus propuestas para la agenda regulatoria de mayo de 2024, sin embargo no se realizaron propuestas, toda vez que en mesa de trabajo y derivado del análisis y estudio de la normatividad vigente a cargo de esta dependencia, se determinó que a la fecha, no resulta necesario presentar propuesta para la Agenda Regulatoria que nos ocupa, ni Análisis de Impacto Regulatorio, en virtud que estas son claras,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

concisas, concretas y encuadran con las funciones y atribuciones conferidas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.-----

Acto seguido en uso de la palabra, la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Presidenta del "Comité", somete a consideración de los integrantes del "Comité", el desahogo de este punto del orden del día. -----

Proceda el Secretario Técnico al registro de intervenciones. -----

En uso de la palabra el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité", informa: Mtra. Teresa Ginez Serrano, Presidenta del "Comité" no se registran intervenciones para este punto del orden del día. Procediendo esta Secretaría Técnica a realizar las anotaciones correspondientes en el libro de actas de este "Comité". -----

**V. Presentación y en su caso aprobación del primer reporte trimestral de avance programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria, de la Secretaría del H. Ayuntamiento, en su formato 2 RTAPA. -----**

Continuando con el quinto punto del Orden del día, en uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Presidenta del "Comité", señala que para este punto del Orden del día tiene el uso de la palabra el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité", quien comenta: -----

Informo a los integrantes del "Comité", que, atendiendo a sus indicaciones, para este punto del Orden del día, esta Secretaría Técnica, presenta para su conocimiento, el primer reporte trimestral de avance programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria, de la Secretaría del H. Ayuntamiento, en su formato 2 RTAPA, mediante el cual se informa un avance del 100% de cumplimiento, derivado de la aprobación de la fusión de la Cédula denominada "EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DOMICILIARIAS (VECINDAD, IDENTIDAD O ÚLTIMA RESIDENCIA)", y la Cédula denominada "EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE RADICACIÓN Y/O RESIDENCIA, y que consistió en la eliminación de 10 requisitos, de los 17 que en suma de ambas Cédulas de Trámite se solicitaba anteriormente. -----

Atento a lo anterior esta Secretaría Técnica, pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo: **ÚNICO.** - El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se aprueba el primer reporte trimestral de avance programático del Programa

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

Anual de Mejora Regulatoria en su formato 2 RTAPA, con un avance del 100%. -----

Proceda el Secretario Técnico al registro de intervenciones. -----

En uso de la palabra el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité", informa: Mtra. Teresa Gínez Serrano, Presidenta del "Comité", no se registran intervenciones para este punto del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la palabra la Mtra. Teresa Gínez Serrano, Presidenta del "Comité", manifiesta: Esta Presidencia les consulta si se estima suficientemente discutido este punto del Orden del día y oportuno de ser votado, por lo que para conocer el sentido de su opinión, instruye al Secretario Técnico recabe la votación en vía económica. -----

En uso de la palabra el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité", atendiendo la instrucción de la Mtra. Teresa Gínez Serrano, Presidenta del "Comité", procede a recabar la votación económica e informa que, por unanimidad de votos, consideran que este asunto se estima lo suficientemente discutido. -----

En uso de la palabra, la Mtra. Teresa Gínez Serrano, Presidenta del "Comité", instruye el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité", para que proceda a recabar la votación económica si es de aprobarse el acuerdo en cuestión. -----

Acto seguido informa: Se aprueba el primer reporte trimestral de avance programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria en su formato 2 RTAPA, con un avance del 100%. -----

Procediendo el Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, Secretario Técnico del "Comité", a realizar las anotaciones correspondientes y al registro del acuerdo en el Libro de actas de este "Comité". -----

**VI. Clausura de la Sesión.** -----

Continuando con el Sexto punto del Orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico del "Comité", Lic. Pedro Daniel Muciño Duran, informa a la Mtra. Teresa Gínez Serrano, Presidenta del "Comité", que el Orden del día para esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, 2024, ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma. -----

Acto seguido en uso de la palabra la Mtra. Teresa Gínez Serrano, Presidenta del "Comité", manifiesta: Integrantes del "Comité", agradezco a todos su compromiso y asistencia a la presente sesión, y siendo las nueve horas con veinte minutos del día 01 de abril del año 2024, declaro

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, 2024, y válidos los acuerdos en ella tomados conforme a la "Ley", firmando al calce y margen la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron. -----

**Mtra. Teresita Gómez Serrano**  
Secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta  
del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría  
del H. Ayuntamiento.

**Lic. José Manuel Hernández Velasco**  
Subsecretario del Honorable Ayuntamiento  
Vocal

**Lic. Pedro Daniel Muciño Duran**  
Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria  
de la Secretaría del H. Ayuntamiento



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Lic. María del Rosario Pellico Urrutia  
Secretaría Técnica del Sistema Municipal de  
Protección Integral de Niñas, Niños y  
Adolescentes.  
Vocal

Mtro. Eduardo Cortés Hernández  
Director Jurídico  
Vocal

Lic. Gregorio Tascón Nava  
Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos  
Vocal

Mtro. Horacio Almanza Zendejas  
Director de Servicios Administrativos  
Vocal

Lic. Jorge Alejandro García Contreras  
Director de Gobierno  
Vocal

C. Marco Antonio Heredia Moreno  
Coordinación Municipal de Protección Civil  
Vocal

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, celebrada el día 01 de abril del año 2024.